

SEGUNDO INFORME ANUAL DE **ACTIVIDADES**



Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes

DIPUTADA FEDERAL

LXV LEGISLATURA

"El éxito no tiene que ver con el dinero que consigues. Tiene que ver con la diferencia que consigues marcar en la vida de la gente"

Michelle Obama

En este segundo año de actividades legislativas he continuado con la firmeza de defender los derechos de los pueblos y comunidades indígenas al tenor de la igualdad y la justicia para nuestros hermanos y hermanas. El visibilizar las desigualdades y erradicarlas desde la trinchera en la que me encuentro, ha resultado un trabajo arduo pero muy satisfactorio.

Me he unido al llamado de miles de ciudadanos ante la ola creciente de inseguridad, exhortando a las autoridades pertinentes a mejorar las estrategias de seguridad no solo de Chiapas sino a nivel nacional.

Es importante señalar que en este segundo año de actividades nos hemos esforzado por coadyuvar en las diferentes Comisiones en las que funjo como Secretaria e Integrante. La disyuntiva entre ideologías políticas existe, sin embargo, en el quehacer legislativo el bien común nos une al dialogo y a los mejores acuerdos entre legisladores y legisladoras.

Ha sido un trabajo extenuante, donde he venido acompañada de mi equipo de trabajo, el cual ha estado conmigo desde el primer momento en el que asumí este importante cargo. Sin lugar a dudas el equipo siempre será parte del reconocimiento en mis actividades como Diputada Federal.

Gracias a quienes con firmeza han creído en su servidora y amiga, mi objetivo ha sido claro, continuaremos trabajando por y para México.

PRESENTACIÓN

Con mucha responsabilidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo, 2022-2023 de este honorable recinto.

Tengo el honor de representar con agrado y responsabilidad al V. Distrito, ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Desde que inicie en el ámbito político he tenido como eje principal el servir a mi querido Estado y a mi Nación. Me es gratificante trabajar para las y los ciudadanos que me eligieron como su representante en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Durante estos dos años de encomienda legislativa, he analizado y propuesto ideas para mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en Chiapas, así como en cada rincón de nuestro apreciado país. Por ello, legislo en favor del bien común, de los derechos humanos, de las igualdades y las equidades, de la niñez, el medio ambiente, la justicia, el mejoramiento de todo aquello que le hace bien a México y de lo que todas y todos queremos para nuestro país.

Presento a las y los ciudadanos de mi Estado, el trabajo que he llevado a cabo en este segundo año de actividades legislativas, como Diputada Federal, como Secretaria de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y Deporte, así como Integrante de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur y Concordia y Pacificación.

Me enorgullece informar que mi trabajo en estos dos años se ha manejado con transparencia, respeto al Poder Legislativo, honor a las y los mexicanos y mucha responsabilidad con México.

Mi deseo es que esta información llegue a la mayor cantidad de Chiapanecos y Chiapanecas, a quienes agradezco su confianza y su respaldo en estos dos años de arduo trabajo. Seguiremos esforzándonos por servir con las mejores estrategias, siempre a la vanguardia y con nuestros objetivos claros.

Es una gran responsabilidad, así que, continuaremos trabajando desde nuestra trinchera para defender las causas de mi Estado y de México. El compromiso y el ahínco de su servidora seguirán latente.

¡Gracias por su confianza!

Atentamente

Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes

Diputada Federal

CONTENIDO

1. Trabajo Legislativo	1
1.1 Iniciativas de Ley	1
1.2 Proposición con Punto de Acuerdo	10
2. Planteamientos en Tribuna	18
2.1 Pronunciamientos	18
2.2 Intervenciones	21
3. Trabajo en Comisiones	22
3.1 Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	22
3.2 Comisión de Deporte	26
3.3. Comisión Asuntos Frontera Sur	27
3.4 Comisión de Concordia y Pacificación	28
4. Gestión Social	29
5. Otras actividades	36

1. TRABAJO LEGISLATIVO

1.1 Iniciativas de Ley

Proyecto de decreto que declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios.

Los sistemas alimentarios contribuyen directamente con la economía nacional, por ser un conjunto de actividades que favorecen la producción, el empleo y el abastecimiento de alimentos para la nutrición de la población en general; estos sistemas se ponen en marcha a través de una política alimentaria nacional tendiente a proteger a los grandes consorcios agroalimentarios de nuestro país, buscando mecanismos para su impulso y crecimiento, por lo que resulta fundamental, brindar el más amplio reconocimiento al sector productivo alimentario declarando el 16 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de los Sistemas Alimentarios”.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

El objetivo es incluir al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como integrante de la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 412 Bis y 419 Bis al Código Civil Federal

Determinar que, la patria potestad se perderá de manera inmediata, para el ascendiente que fuese sentenciado por el delito de feminicidio. Establecer que, la patria potestad sobre el hijo adoptivo se perderá de manera inmediata, para la persona que adopte y fuese sentenciado por el delito de feminicidio.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Las relaciones intergubernamentales son la clave para garantizar la educación obligatoria, bilingüe e intercultural en efectivo cumplimiento. Se requiere de una coordinación entre los tres órdenes de gobierno para que en los pueblos y comunidades indígenas se cumpla con el acceso a la educación (cobertura) siempre y cuando exista la protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos en todas las regiones indígenas.

En consecuencia, es necesario integrar los municipios a las atribuciones de las autoridades educativas.

Proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Expedir la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Reconocer, para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Establecer que la suspensión de la persona agresora del centro laboral o educativo según corresponda, en forma temporal y de carácter preventivo a efecto de garantizar la integridad de la mujer en situación de violencia y el cumplimiento de otras medidas otorgadas, cuando la conducta constitutiva de algún tipo de violencia se desarrolle en los ámbitos laboral y docente y no será impedimento para ratificar la medida de protección, la falta de notificación de misma al denunciado.



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de precios de garantía.

Establecer la definición de Precios de Garantía, como un instrumento de política económica diseñado para llevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado, para que los precios de garantía otorguen seguridad suficiente para las condiciones heterogéneas del agro mexicano.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a las mujeres violentadas, para que sus agresores no puedan ocupar cargos públicos o de elección popular.

Incluir en los requisitos para ser integrante de la Junta Directiva y del Consejo Técnico de Educación; presidente y consejero del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica; comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones; diputado; titular de la Auditoría Superior de la Federación; Presidente de la Republica; secretario del despacho; ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Fiscal General de la República; magistrado integrante de los Poderes Judiciales Locales; consejero presidente y/o consejero electoral del Instituto Nacional Electoral; y magistrado integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el no haber sido denunciado o demandado, estar bajo investigación, juicio o condenado mediante resolución o sentencia, tres años antes del nombramiento, por violencia familiar de cualquiera de sus tipos y manifestaciones delitos sexuales, con la libertad sexual o violatorios de la Intimidad corporal delitos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género y no contar con registro como deudor alimentario

moroso en ninguna entidad federativa, salvo que acredite estar al corriente del pago o cancele en su totalidad la deuda.



Proyecto de decreto que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.

Fijar las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.

Proyecto de decreto que declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios.

Declarar el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del voto migrante

Agregar en el principio de representación proporcional y en los sistemas de listas proporcionales una circunscripción extraterritorial. Establecer que todas las listas regionales estarán conformadas de acuerdo con el principio de paridad, encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo. Adicionar que las legislaturas locales y los partidos políticos procurarán incentivar la participación de todas las personas pertenecientes a grupos vulnerables para promover su acceso a cargos de elección popular.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley General de Población, en materia de derechos políticos de mexicanos en el exterior

Contemplar las acciones necesarias para promover la participación activa y pasiva de las personas mexicanas residentes en el extranjero, en los procesos electorales.



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra la violencia).

Establecer que no se podrá participar para alguna candidatura de elección popular, ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, si el candidato tiene delitos contra la vida, violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual.

Proyecto de decreto que deroga los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal.

Derogar la disposición relativa al hijo que fuere adulterino, y disposición relativa a hijo incestuoso.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo es el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Agregar que se impondrá de sesenta a doscientos días multa y prisión de tres a siete años a quien notifique al Instituto Nacional Electoral su cambio de domicilio y proporcione documentación y/o información falsa al Registro Federal de Electores con la intención de votar en una elección que no le corresponde.

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis I y 47 Bis II a la Ley de Aguas Nacionales.

Establecer que, corresponde a las empresas que administren fraccionamientos de tipo residencial, habitación popular, industrial, residencial campestre y granjas, el tratamiento de las aguas residuales de uso público urbano, previa a su descarga a cuerpos receptores de propiedad nacional, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas respectivas. Instaurar que, toda empresa, grupo industrial, fábricas y edificación comercial mayor a 2500 m², deberá contar con una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de tratamiento de lodos y contar con una empresa certificada que se encargue de su recolección y tratamiento.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley de Aguas Nacionales.

El objetivo es determinar que toda persona titular o poseedora de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, deberá determinar áreas para la captación de aguas pluviales, en sitios propicios y de alta permeabilidad, con la finalidad de mantener e incrementar los niveles de agua de los mantos freáticos, y cuerpos de agua.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que la Fiscalía General contará con fiscalías especializadas en materia de delitos ambientales.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 29 Bis 2 a la Ley de Aguas Nacionales.

El propósito es establecer que las personas físicas o morales de carácter público y privado que obtengan un título de concesión mayor a 10,000 L de agua anual, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales; aguas de ríos, lagos, presas, pozos, norias, y de sus bienes públicos inherentes; tendrán la obligatoriedad de sembrar árboles, restaurando un ecosistema forestal, a una escala de compensación similar al volumen autorizado, conforme a las condiciones particulares que determine la Autoridad del Agua correspondiente y la Comisión Nacional Forestal.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.

El objetivo es reputar actos de comercio como las operaciones contratadas a través de Plataformas Digitales. Adicionar que el Código de Comercio se aplica a los Contratos Mercantiles de las Plataformas Digitales.



1.2 Proposición con Punto de Acuerdo

Se exhortó a diversas autoridades con motivo de los hechos ocurridos en los centros educativos de Chiapas, en los municipios de Bochil y Tapachula, donde fueron intoxicados varios educandos.

Se exhorta a la SEP federal y del gobierno de Chiapas para tomar las providencias necesarias para que coadyuven con las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos ocurridos en los centros educativos de Chiapas donde se intoxicaron diversos educandos, así como para implementen las medidas y acciones preventivas que sean necesarias para evitar que estos hechos ocurran en otros centros educativos;

A la Secretaría de Salud del gobierno federal y de Chiapas para la debida atención y seguimiento médico de las y los niños intoxicados en los centros educativos en Chiapas y para que en colaboración con las autoridades educativas lleven a cabo las medidas sanitarias pertinentes para cuidar la salud de los educandos de Chiapas; y,

A la FGR para que atraiga las investigaciones del caso de las y los niños que han sido intoxicados en los centros educativos en Chiapas a efecto de investigar los hechos, y llegar a la verdad de los mismos y castigar a los responsables.



Se exhortó a la SEGOB, a través del INM, a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria.

El propósito fue exhortar al titular de la SEGOB a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria.

Se exhortó al gobierno de Chiapas a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los municipios ante la creciente inseguridad registrada en la entidad.

Exhortar al gobierno de Chiapas a fortalecer la estrategia de seguridad pública y la coordinación con los municipios ante la creciente inseguridad registrada en la entidad que atenta a la tranquilidad e integridad de los habitantes chiapanecos.

Se exhortó al Ejecutivo Federal a que disponga de elementos de la Guardia Nacional de forma permanente, para salvaguardar a la población de Frontera Comalapa, Chiapas, desplazada de sus hogares debido a la creciente violencia ejercida por los diferentes enfrentamientos entre grupos de la delincuencia organizada.

Exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que disponga de elementos de la Guardia Nacional de forma permanente para salvaguardar con prontitud a la población de Frontera Comalapa, Chiapas, desplazada de sus hogares debido a la creciente violencia ejercida por los diferentes enfrentamientos entre grupos de la delincuencia organizada; y, a la FGR, en coordinación con el gobierno de Chiapas, a que investiguen los hechos de desplazamiento ocurridos en el municipio de Frontera Comalapa, así como reforzar las medidas de seguridad para garantizar una vida plena sin violencia, tranquilidad y paz para los pobladores del estado.

Se exhortó a la SHCP, a considerar la reactivación de los fondos para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país.

La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones considere la reactivación de los fondos para el programa de fortalecimiento para la seguridad (Fortaseg) a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país.



Se exhortó a la CNDH y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a interponer la acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 698 aprobado el 28 de septiembre por el Congreso de Oaxaca y publicado el 25 de octubre del 2022 en el Periódico Oficial de dicha entidad.

La LXV Legislatura Federal de la H. Cámara de Diputados, exhortó a los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones interpongan la acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto 698, aprobado el 28 de septiembre de 2022, por el H.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y publicado el 25 de octubre del año 2022 en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

Se exhortó al Gobierno del Estado de Zacatecas, a implementar una estrategia de atención y solución a la inseguridad del estado y sus municipios.

El honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a implementar una estrategia urgente de atención y solución a la inseguridad en coordinación del estado y sus municipios. A la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas a dar pronta resolución a los hechos suscitados en los municipios de Morelos, Calera y Jerez durante el mes de febrero y fincar las responsabilidades correspondientes, y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas a proteger y salvaguardar los derechos humanos de los habitantes en la entidad.

Se exhortó al IMPI, a considerar los elementos de mérito para el trámite de la presente solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado Chiapas.

El objetivo fue que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a que considere los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgara protección a la Denominación de Origen para la vainilla de las montañas y lomeríos de la escarpa norte del estado de Chiapas.

Por el que se exhorta a la SEP y al SIPINNA, para que realicen acciones, en materia de prevención y erradicación del acoso escolar.

Se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus competencias, reforzara las estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso escolar en todas sus manifestaciones, así como al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en el ámbito de sus competencias, realizara acciones de formación y capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, y concientice a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir y erradicar el acoso escolar.



Se exhorta a la SENER, a la SEMARNAT y PEMEX, a resolver la evidente contaminación de la Refinería Cadereyta y a la Secretaría de Salud para prevenir, atender y vigilar que no afecte la salud de quienes habitan en Nuevo León.

El objetivo es exhortar a la Secretaría de Energía, a la SEMARNAT y PEMEX para que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, resuelvan la evidente contaminación de la Refinería Cadereyta, así como a la Secretaría

de Salud para prevenir, atender y vigilar que no afecte la Salud de quienes habitan en Nuevo León.

Se exhorta a la FGR, a la SFP y al INM, a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua el 27 de marzo del 2023.

El objetivo es exhortar a la Fiscalía General de la República a realizar las investigaciones pertinentes entorno a los hechos acontecidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua en donde el pasado 27 de marzo fallecieron cerca de cuarenta personas migrantes. A la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal a investigar la presunta responsabilidad de los servidores públicos encargados de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, y al Instituto Nacional de Migración a revisar y garantizar el estado de las instalaciones destinadas a la detención, albergue y recepción de personas migrantes.

Por el que se convoca a una Reunión de Trabajo con la SHCP y la SADER, para analizar y discutir la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, convoca a una reunión de trabajo a los ciudadanos titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el análisis y discusión de la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal que extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como del debilitamiento de apoyos al financiamiento rural y actividades vinculadas

con el sector rural ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Ganadería.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación Pública del estado de Chiapas para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo la regularización y el reconocimiento formal de las y los docentes indígenas que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena, quienes imparten la educación básica en comunidades indígenas de alta marginación en el Estado de Chiapas.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaria de Educación Pública del estado de Chiapas para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo la regularización y el reconocimiento formal de las y los docentes indígenas que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena.

Por el que se exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de que se lleven a cabo las acciones conducentes para la presentación de la iniciativa de reforma constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fin de que lleve a cabo las acciones conducentes para la presentación de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



1. PLANTEAMIENTO EN TRIBUNA

2.1 Pronunciamientos

Decreto con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Aseguramos que el PEF-2023 no representó ningún beneficio tangible para la población, especialmente en los temas de salud, protección a las mujeres y sus derechos y programas sociales. Al respecto, lamentamos que los recursos supuestamente asignados a política social se canalicen a la concreción de otro tipo de programas o de obras de infraestructura, como el Tren Maya. Solicitamos mayores recursos para Chiapas, entidad olvidada en el presupuesto. Afirme que seguiré trabajando en favor de la justicia social; y, en el bienestar de las y los chiapanecos.



Efeméride con motivo del Aniversario del asesinato del Senador Belisario Domínguez

En mi intervención recordé que a 109 años del asesinato del senador Belisario Domínguez se mantiene fresca la memoria de un hombre con convicción democrática e ideas liberales, quien fue asesinado por demostrar ser opositor en un contexto en el que no se permitía disentir. Señale que para la bancada del PRI el senador representa la lucha por los derechos. Asegure que el legado de Belisario Domínguez se mantiene vivo.



Efeméride con motivo del Aniversario del Natalicio de María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador.

En esta intervención destaque que Leona Vicario ejerció el periodismo, lo que le permitió desarrollar un sentido crítico. Asimismo, recordé el financiamiento del movimiento insurgente y la causa independentista. Precisé su anhelo de ver libre a su patria y se pronunció porque su legado trascienda a las nuevas generaciones.



2.2 Intervenciones

Conferencia de prensa donde se exhortó a diversas autoridades con motivo de los hechos ocurridos en los centros educativos de Chiapas, en los municipios de Bochil y Tapachula, donde fueron intoxicados varios educandos.

La rueda de prensa fue efectuada para dar a conocer las acciones por parte de su servidora y del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, ante el estado de salud de los menores que se vieron afectador por sustancias nocivas en diferentes escuelas secundarias de municipios del Estado de Chiapas.



3. TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Legislar en pro de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas

Integrada por 33 legisladoras y legisladores de diferentes Grupos Parlamentarios e instalada el 13 de Octubre de 2021, a partir de esta fecha y hasta el término del segundo año de sesiones se llevaron a cabo diecinueve reuniones ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos, una reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos, así como dos reuniones extraordinarias de las mismas Comisiones Unidas.



En este segundo año de sesiones, se acordó por unanimidad continuar con la actividad “Las Lenguas Toman La Tribuna”, proyecto que tiene como objetivo que desde tribuna se hable con libertad de todo lo que se atañe a las

lenguas, así como una oportunidad de reflexión y en la posibilidad de dar a conocer las diferentes lenguas que se desenvuelven en nuestro país.

Proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe, y culturalmente adecuada en materia de educación indígena

Se realizó una convocatoria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, al proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe, y culturalmente adecuada en materia de educación indígena, que se llevó a cabo del viernes 24 de marzo al domingo 2 de abril de 2023.

La Asamblea Regional para el proceso fue llevado a cabo el 25 de marzo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde se convocó a las hermas y hermanos de los pueblos indígenas: Tselta, Tzotzil, Tojolabal, ch'ol, Zoque, Lacandón, Mam, Q' eqchi', Teko, Acateco, Chuj, Awakateco, Jakalteco, Ixil, Kaqchikel, K' iche', Q' anjob'al y Motocintleco, mochos, así como población indígena migrante.



Parlamento Abierto



Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la H. Cámara de Diputados, invitó a pueblos y comunidades Indígenas y afromexicanas, investigadores, especialistas, académicos, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios y al público en general, al Parlamento Abierto de análisis para la dictaminación en materia de educación indígena para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019, y con ello se abonó a los contenidos que se deben incorporar a la Ley General de Educación.

Conversatorio: Actualidad y perspectiva normativa, social y política de los pueblos indígenas en México

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, este conversatorio tuvo el propósito de generar conciencia y fomentar un cambio positivo en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, así como en el respeto y la valoración de su diversidad cultural.



COMISIÓN DE DEPORTE

Integrada por 33 Legisladoras y Legisladores e instalada el 13 de Octubre de 2021, a partir de esta fecha hasta el término del segundo año de sesiones se llevaron a cabo ocho reuniones ordinarias.



Se llevaron a cabo jornadas sobre políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el deporte



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

Es una comisión ordinaria dedicada a canalizar las propuestas ciudadanas, atender las solicitudes y proponer trabajos legislativos relativos a la problemática y las condiciones de desarrollo de las entidades que conforman la frontera sur del país, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Cabe aclarar que, en algunos tratados, convenios, planes y programas oficiales, se incorporan otros estados del sur del país a la conceptualización de entidades fronterizas del sur.

Integrada por 22 Legisladoras y Legisladores e instalada el 19 de Octubre de 2021, a partir de esta fecha hasta el término del segundo año de sesiones se llevaron a cabo diecisiete reuniones ordinarias.

Entre las actividades que destacan como Comisión se encuentra el Foro de Parlamento Abierto, la presentación del libro: "El Regreso al Infierno Electoral" del autor Bernardo Barranco y otros; Editorial Grijalbo, y la Ley de Fomento a la Caficultura, el cual este último tuvo el propósito de integrar ideas y propuestas de expertos, trabajadores cafeteros, comerciantes y población en general.

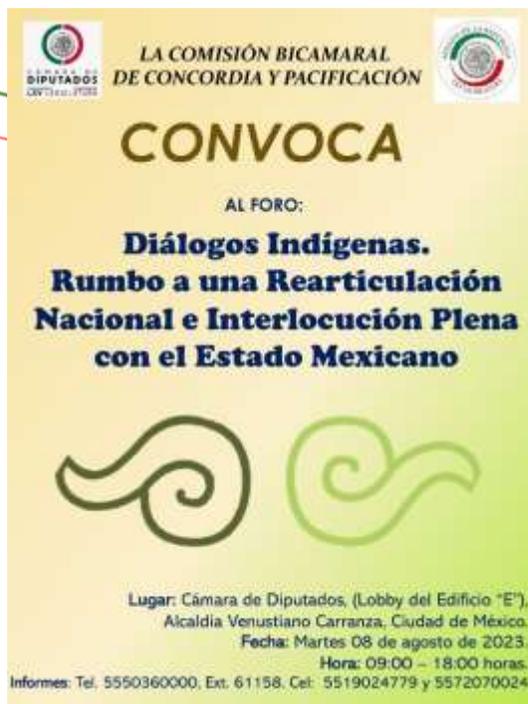


COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN (COCOPA)

Integrada por 10 Legisladoras y Legisladores de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores e instalada el 26 de Noviembre de 2021 en el Recinto del Senado de la República, a partir de esta fecha hasta el término del segundo año de sesiones se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias.

Somos una Comisión que coadyuva en favor de la paz duradera en el estado de Chiapas. Estamos a la vanguardia de poderle dar resultados veraces a los diferentes acontecimientos que han permeado la tranquilidad de nuestros hermanos y hermanas de los pueblos indígenas de Chiapas, así como los diversos desplazamientos forzados que se han vivido en nuestra entidad.

De tal manera que se han celebrado Foros y Diálogos Indígenas para conocer las problemáticas, atenderlas con estrategia y brindar los mejores resultados como Comisión de esta LXV Legislatura.



LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

CONVOCA

AL FORO:

**Diálogos Indígenas.
Rumbo a una Rearticulación
Nacional e Interlocución Plena
con el Estado Mexicano**

Lugar: Cámara de Diputados, (Lobby del Edificio "E"),
Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
Fecha: Martes 08 de agosto de 2023.
Hora: 09:00 - 18:00 horas.
Informes: Tel. 5550360000, Ext. 61158, Cel: 5519024779 y 5572070024



La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación convoca al foro

**A 27 AÑOS
DE LOS ACUERDOS DE
SAN ANDRÉS
LARRAÍNZA**

EL OBJETIVO ES VISIBILIZAR Y ATENDER LAS DEMANDAS QUE SURGEN
CON MOTIVO DEL LEVANTAMIENTO ARMADO DEL EZLN EN 1994.

PROGRAMA

- 10:00 MENSAJE DE BIENVENIDA E INAUGURACIÓN
- 10:20 MESA 1
LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZA:
LA AGENDA INDÍGENA PENDIENTE
- 11:40 MESA 2
PANORAMA ACTUAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Y LA PROPUESTA REFORMA CONSTITUCIONAL
- 13:00 MESA 3
LA DEUDA HISTÓRICA CON LAS PERSONAS DESPLAZADAS
Y CON LOS DOCENTES INDÍGENAS DE CHIAPAS
- 14:15 CLAUSURA

Lugar: Auditorio Mario de la Cámara de Diputados
(ubicado en el tercer piso del Edificio "A")

27 DE FEBRERO **10** HORAS

A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES

4. GESTIÓN SOCIAL

Me he comprometido con mi V Distrito, con Chiapas y con mi país, a sumarme a las causas que aquejan a la sociedad por medio de la cercanía, el análisis, la resolución de los problemas y las gestiones que de este conlleva para ejercer una mejor calidad de vida para las y los chiapanecos, por ello, en este segundo año de actividades me he enfocado en apoyar a los sectores más vulnerables como son las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, los pueblos y comunidades indígenas, las mujeres y el deporte, estos como sectores principales de mi gestión.

Si bien, en este segundo año de actividades continuamos con el apoyo a la Escuela Secundaria Manuel Velazco Suárez, institución con la que hemos tenido mayor cercanía y hemos atendido al llamado de los padres de familia, de los directivos, así como de las alumnas y alumnos en general.



Celebramos “El Día del Niño y de la Niña” con los pequeñitos de San Cristóbal de las Casas, donde en medio de risas y diversión compartimos el espectáculo, los juegos y los regalos.



Celebramos la tradicional “Noche Mexicana” en compañía de las familias de San Cristóbal de las Casas, no pudo faltar la rica comida mexicana, así como los juegos y concursos para alegrar la noche patriota.



Con mucho cariño y respeto a nuestros fieles difuntos, celebramos nuestra tradicional fiesta de “Día de Muertos” con vecinas y vecinos del municipio de San Cristóbal de las Casas.

Fue un gusto convivir con las familias coletas, quienes con mucha creatividad se disfrazaron y participaron en nuestros concursos al mejor disfraz y a la mejor calaverita.





Compartimos con mucho entusiasmo una cena de fin de año 2022 con mis amigas y amigos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.



Entrega de equipo de oficina a nuestros hermanos líderes del municipio de San Juan Cancuc.



Entrega de equipo de oficina a nuestros hermanos líderes del municipio de Zinacantán.



Asistimos al evento de elección y coronación de la Reina Informa- T Chiapas “Embajadora de la Información 2023”, donde regalamos una pantalla plasma para la tradicional rifa. Sin duda alguna somos un Estado con cultura y tradición.



5. OTRAS ACTIVIDADES

En mi encomienda como Diputada Federal asistí a eventos de diferentes órdenes de gobierno, con el propósito de coadyuvar en favor de las y los Chiapanecos.

Más que Diputada Federal, como mujer asistí al conversatorio de la lucha contra el Cáncer, plática donde escuchamos diversos testimonios con el fin de prevenir esta terrible enfermedad.

Fue un gusto poder encontrarme con grandes mujeres chiapanecas que se capacitan para brindar la mejor información en sus municipios sobre este tema tan importante.



Visitamos el municipio de San Juan Chamula donde se llevó a cabo la tradicional “Entrada de Flores”, una representatividad importante para el municipio.



Asistimos a la inauguración de los trabajos de construcción del camino: Joltzemen – Yutbash, tramo km. 0+000 al km. 8+120 del municipio de San Juan Chamula, Chiapas.



Asistimos a la Instalación de alumbrado público con luminarias solares del Periférico Norte Oriente de San Cristóbal de las Casas.





Asistimos a la inauguración del festival artesanal “Manos Mágicas”, exposición realizada en el marco del “Día Internacional del Artesano y la Artesana”. Me honra haber presenciado las riquezas artesanales de nuestros hermanos y hermanas Chiapanecas.



Presentación de artesanías 100 % mexicanas, 100 % chiapanecas.

Se llevaron a cabo diferentes acercamientos con vecinas y vecinos de los municipios de San Cristóbal de las Casas y Tenejapa, con la finalidad de conocer las distintas problemáticas que se viven en estas localidades.

